



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su repudio a la judicialización de los conflictos sindicales que afecta las libertades gremiales de la docencia, hoy expresada en una medida cautelar de prohibición de acercamiento dictada contra tres miembros de la directiva de la seccional Tigre del sindicato docente SUTEBA.

Denunciar que dichas medidas ocurren en un contexto de escalada autoritaria contra las libertades democráticas y de ajuste económico que ha deteriorado las condiciones de trabajo y de vida del conjunto de la docencia.

Solidarizarse con la docencia tigrense y con los tres miembros de la Comisión Directiva afectados, María Elisa Salgado, Alfredo Cáceres y Marina Lascano, y reclamar la inmediata suspensión de las medidas judiciales.

Christian Castillo
Alejandro Vilca
Mercedes de Mendieta
Vilma Ripoll
Juan Carlos Giordano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente la Justicia de Paz de Tigre dictó una medida cautelar de prohibición de acercamiento contra tres miembros de la directiva de la seccional del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), solicitada por una Inspectora de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Esta ofensiva judicial atenta contra la tutela sindical por parte de una seccional que ha sido elegida democráticamente por la docencia de Tigre.

Al respecto, una declaración de solidaridad suscripta por personalidades políticas, sindicales, organismos de Derechos Humanos y miles de docentes, repudió la

judicialización. Allí sostuvieron: “Es una represalia ante las denuncias que realiza la Seccional por la violencia laboral que sufrimos las docentes, e implica que nuestros compañeres puedan ser detenidos ejerciendo su representación sindical o la defensa de docentes del distrito o en sus tareas laborales cotidianas”, hecho que ya tuvo que vivir la Secretaria General de Suteba Tigre, María Elisa Salgado, quien fue denunciada ante la Policía por presentarse en la Secretaría de Asuntos Docentes y a la Jefatura Distrital en el marco de un reclamo sindical en representación una docente.

Por todo ello, y por los motivos que oportunamente desarrollaremos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.